

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°111/2026

Acta N°015/2026

Montes, 10 de junio de 2026

VISTO: I) la elaboración y presentación del Compromiso de Gestión 2026;

RESULTANDO:

- I) que el reglamento FIGM anexo III, establece la formulación de compromisos de gestión entre el municipio y la Intendencia de Canelones;
- II) que el Compromiso de Gestión (CG) es un acuerdo de tipo institucional suscrito entre la Intendencia y el Municipio, que establece objetivos y metas acordadas entre las partes.
- III) que estas metas deben estar orientadas a favorecer la buena gestión municipal, en el marco de las competencias y atribuciones de los distintos niveles de gobierno.

CONSIDERANDO:

- I) que los compromisos son fundados en base al decreto departamental 00009/023, de la Junta Dptal. De Canelones.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1. APROBAR la suscripción de los compromisos de gestión entre el municipio de Montes y la Intendencia de Canelones.
- 2. COMUNICAR la presente resolución a la Secretaría del municipio, a Secretaría General de la Intendencia de Canelones, Dirección General de Descentralización y Participación, y demás oficinas que correspondan.

REGÍSTRESE en los archivos de Resoluciones del Municipio


Firma Concejál
Tatiana Varquez


Firma del Alcalde
Gustavo Borges
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTES


Firma Concejál
SANDRA BUSTARANTE


Firma Concejál
WALTER ESTÉVEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MONTES

Firma Concejál